

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-04-10

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202301268

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YENIS DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ		
Identificación:	32.692.450		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS – TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el nueve (9) de octubre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300723	Fecha de C.D.P.	2023-02-28
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202302725	Fecha de R.P.	2023-04-10

Valor del Contrato				
	Contrato Inicial	\$ 21.360.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$ 21.360.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio	
2023-04-10	2023-10-09	N/A	N/A	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2023-04-10

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A		N/A	Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

N/A		N/A	Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
N/A		N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual		
N/A		N/A	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$21.360.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$21.360.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 7.120.000
Valor por ejecutar		\$14.240.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.560.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		N° 2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE MAYO AL 9 DE JUNIO 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-04-10

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
<p>➤ Realizar el seguimiento y evaluación en el departamento a las secretarías de salud en la estrategia de Abogacía, Comunicación y Movilización social (ACMS) dentro del Plan Estratégico “Hacia el fin de la Tuberculosis, Colombia 2016–2025</p>	<p>Se realizaron asistencias técnicas a prestadores de servicios de salud públicos y privados y asistencias psicosociales en el municipio de Juan de Acosta, Tubará, Soledad y Puerto Colombia, intervenciones a las Instituciones Prestadoras de Servicios, en la comprobación del desarrollo de cada uno de los lineamientos y funciones en el programa de Tuberculosis, en el seguimiento y acompañamiento de los pacientes para establecer planes de mejoramiento institucional y compromisos en:</p> <p>ASISTENCIA TÉCNICA A PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS</p> <p>1. EN ESE JUAN DE ACOSTA: <u>LOGROS</u>: aplicativo del instrumento a satisfacción; se pudo evidenciar estructura y organización, manejo del sistema de información, captación oportuna de sintomáticos respiratorios, en el programa y conocimiento en la dirección, diagnóstico y evolución de sus pacientes.</p> <p>2. EN ESE TUBARA: <u>LOGROS</u>: aplicativo del instrumento a satisfacción; se pudo evidenciar estructura y organización, manejo del sistema de información, captación oportuna de sintomáticos respiratorios, en el programa y conocimiento en la dirección, diagnóstico y evolución de sus pacientes.</p> <p>3. EN ESE PUERTO COLOMBIA: <u>LOGROS</u>: aplicativo del instrumento a satisfacción; se pudo evidenciar estructura y organización, manejo del sistema de información, captación oportuna de sintomáticos respiratorios, en el programa y conocimiento en la dirección, diagnóstico y evolución de sus pacientes.</p> <p>ASISTENCIA TÉCNICA PSICOSOCIALES</p> <p>1. A IPS PEREZ RADIOLOGOS: <u>LOGROS</u>: En el seguimiento realizado en el programa se apreció conocimiento, aplicabilidad de la Res. # 227/2020; desconocimiento de la estrategia Engage TB; cuenta con médico, enfermera, auxiliar, para la atención integral de las personas afectadas con TB; sus pacientes todos adherentes al TDOTB, atentos a las recomendaciones impartidas por equipo psicosocial del programa Tuberculosis de la Secretaría de Salud departamental.</p> <p>2. IPS VIVA 1ª LAS MORAS: <u>LOGROS</u>: En el seguimiento realizado en el programa se apreció conocimiento, aplicabilidad de la Res. # 227/2020; cuenta con médico, enfermera, auxiliar, para la atención integral de las personas afectadas con TB; sus pacientes todos adherentes al TDOTB, atentos a las recomendaciones impartidas por equipo psicosocial del programa Tuberculosis de la Secretaría de Salud departamental.</p>
<p>➤ Realizar el seguimiento de los casos con riesgo o con pérdida en el seguimiento para lograr su adherencia al tratamiento.</p>	<p>Se realizaron entrevistas telefónicas y visitas domiciliarias a personas afectadas con TB y a su núcleo familiar de los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Tubará y Juan de Acosta en seguimiento y acompañamiento de los casos:</p> <p>— <u>Tras pérdida en el seguimiento</u> que atentan de manera negativa para lograr adherencia al TDO TBTF, y en seguimiento persistente con llamadas telefónicas a: Municipio Soledad: Leonardo Fabio Echeverría De La Cruz - VIH, Eladio Enrique García Castellanos, Carlos Rafael González Rambao, Eduardo Rafael González Rambao</p> <p>— <u>Inasistentes</u>, personas con dificultad para la adherencia al TDO TB, mencionamos a: Hernán Ovidio Álzate Henao, residente en el municipio de Puerto Colombia, Félix Cesar Suárez Caba, Alexis Leandro Peralta Fontalvo, Carlos Andrés Sandoval Oviedo, Ana Marbella Beltrán, David Alberto Moreno Solano, Clara Virginia Beltrán Fandiño, Guillano Enrique Meza Espinosa, Duver Agustín Acosta Cantillo, Heyter Steven Muñoz Solano, Guido Antonio Bobadilla Serrano, residente en el municipio de Soledad.</p> <p>Realizamos visitas domiciliarias para impartir en la persona afectada y su núcleo familiar adherencia al tratamiento por medio de la educación en salud TB; realizando estudio socio-económico en su entorno para identificar barreras de acceso al Tto antituberculoso; y dando a conocer la Estrategia psicosocial ENGAGE TB a casos:</p> <p>— <u>Nuevos en el TDO TBTF</u>: mencionamos en Soledad a: Bertha Elissa Marín Herron, Mireya Andrea Márquez Orellano, Lilian Esther Caba Estrada, Miguel Ángel Buzón Duran, Anuar del Cristo Bernal Medrano, Orlando Alberto Ojito Ojito, Brayan David Ochoa Donado, del municipio de Puerto Colombia, a Gregory Alexander Orozco Gómez, Aleida Patricia Urrutia Torres, Kender Lufía González.</p> <p>— <u>Investigación de campo para diagnóstico o descarte de la TB</u>: mencionamos a: Meliyara Del Carmen Luna Capel, en Puerto Colombia, Alexander Insignares Páez, municipio de Soledad.</p>
<p>➤ Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.</p>	<p>— Reuniones generales con el equipo del programa de Tuberculosis Departamental en donde se abordaron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento de las acciones adelantadas a los pacientes inhaderentes y en pérdida del seguimiento vigencia 2022 y 2023, apuntando a la Estrategia “Alto a la TB por un Atlántico libre de Tuberculosis”. ✓ Seguimiento a compromisos asignados de pasadas reuniones ✓ Seguimiento a personas que en egreso de hospitalización con Dx TBTF no se han reportado a IPS de seguimiento. ✓ Jornada de capacitación dirigida por coordinación médica a equipo interdisciplinario programa TB en donde se evaluó conocimiento generales y manejo del programa ✓ Jornada de socialización de formatos a aplicar en asistencias técnicas a secretarías de salud municipal y a IPS públicas y privadas. <p>— Asistente a reunión virtual con secretario de Salud Municipal y Gerente Materno Infantil de Soledad, sobre situación del municipio en el programa de TB. vigencia 2022 y 2023, casos especiales de pérdidas en el seguimiento, Inasistentes al TDO TB.</p> <p>— Asistente a capacitación en Lineamiento Técnico y Operativo del programa prevención tuberculosis resolución 0000227 del 20 de febrero de 2020, con todas las IPS de Soledad, con un auditorio asistente de 17 personas</p>

- Asistente a reunión virtual con EAPB en resolución de barreras a los exámenes Dx y controles de las personas afectadas por TB en el departamento del Atlántico.
- Asistente a reunion virtual con MSPS en el Sistema de Información PNPCT
- Reunión con el equipo del Programa TB de IPS Maclovía Niebles Ferrer- IPS de Seguimiento Soledad
- Reunión con el equipo del Programa TB de ESE Hospital de Puerto Colombia IPS de Seguimiento Puerto Colombia
- Gestión ante Fundación IPS San Francisco De Asis, para el ingreso a programa de rehabilitación para el consumo de SPA de las personas afectadas con TB en el programa de la secretaria de salud departamental.
- Gestión ante LAC- Liga Antituberculosa Colombiana, para el ingreso a programa de ayudas alimentarias de las personas afectadas con TB en el programa de la secretaria de salud departamental en el municipio de soledad.



SC-CERS27381

NIT. 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DAINE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-04-10

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
No. 1	9450667933	2023/05/05	\$440,300
No. 2	9451592577	2023/06/06	\$440,300
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2023-04-10

(La sudatoria total de las palmillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 13 días del mes de **junio** de **2023**.

E Goewog J.

FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

Ferris Sáenz

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.: #32.692.450 de Barranquilla

Barranquilla, 14-04-2023

Señores

SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros

Subsecretario de Contabilidad

egomez@atlantico.gov.co

**ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN
(RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

“Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)”.

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de diciembre de 2023, para los funcionarios cuyo supervisor sea la subsecretaria de salud pública.

Atentamente,



ELOINA GOENAGA JIMENEZ

Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
VºBº: Katherine del P. González M.

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

“ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARAGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional”.

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 11:22

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez <egoenaga@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021). 2023

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO
